

INFORME DE SEGUIMIENTO
INF/AFCOOP/UAI/SEG/02/2023

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento INF/AFCOOP/UAI/SEG/02/2023, denominado **SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME AFCOOP-UAI-INF N° 05/2020, EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, GESTIÓN 2019**, CUYO PRIMER SEGUIMIENTO FUE REPORTADO EN INFORME AFCOOP-UAI-INF N° 04/2021, en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gestión.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones establecidas como **no cumplidas** en el Informe AFCOOP-UAI-INF N° 04/2021 de 01 de marzo de 2021, referido al "Primer Seguimiento al Informe AFCOOP-UAI-INF N° 05/2020 Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros – Gestión 2019"

El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones establecidas como **no cumplidas** en el Informe AFCOOP-UAI-INF N° 04/2021 de 01 de marzo de 2021, correspondiente al "Primer Seguimiento al Informe AFCOOP-UAI-INF N° 05/2020 Informe de Control Interno del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros – Gestión 2019", así como los documentos generados por las áreas involucradas, como ser:

- ✓ Formato 2 "Cronograma de Implantación de recomendaciones"
- ✓ Circulares, Instructivos y Memorándums, emitidos por los responsables del cumplimiento de las Recomendaciones.
- ✓ Información y documentación que respalde las acciones asumidas para el cumplimiento de las recomendaciones

El Seguimiento se realizó en conformidad a la Norma 219 Seguimiento de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012.

Con base a los resultados del trabajo de seguimiento expuestos en el acápite 2 "Resultados del Seguimiento" del presente Informe, concluimos que de las **seis (6)** recomendaciones establecidas como **no cumplidas** en el Primer Seguimiento al Informe AFCOOP-UAI-INF N° 05/2020, de 28 de febrero de 2020 "**Informe de Control Interno de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Gestión 2019**", fueron **cumplidas dos (2)** y **tres (3)** **no cumplidas** en el segundo seguimiento, razón por la cual se concluye que la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCOOP, no implantó todas las recomendaciones emergentes del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, exponiendo los siguientes resultados:

Recomendaciones Cumplidas	2	(33%)
Recomendaciones No Cumplidas	4	(67%)
Recomendaciones No Aplicables	0	(0%)

N° Recom.	Recomendación	Q	1er Seguimiento			2do Seguimiento		
			C	NC	NA	C	NC	NA
R.1	Sobrantes determinados en el Inventario Físico de Almacenes	1		✓			✓	
R.2	Deficiencias en el registro y control de la cuenta Cuentas por Cobrar e Ingresos	1		✓			✓	
R.3	Deficiencias en actividades de Cierre de Gestión Omisión de Cierre del Fondo Rotativo	1		✓		✓		
R.4	Deficiencias en el manejo y registro de activos fijos	1		✓		✓		
R.5	Inadecuada apropiación de partidas presupuestarias	1		✓			✓	
R.6	Deficiencias detectadas en Comprobantes de Ejecución Presupuestaria C-31 de gastos de acuerdo a la muestra del 100%	1		✓			✓	
TOTAL		6	0	6	0	2	4	0
PORCENTAJE		100%	0	100%	0	33%	67%	0

Abreviaturas.

Q = Cantidad

C = Cumplida NC = No Cumplidas

NA = No Aplicable

La Paz, 29 de junio de 2023



Lic. Cecilia Mayra Mescos Mendoc
 Reg. CAUB - 12413 CAULP - 4789
 JEFA DE AUDITORIA INTERNA
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
 DE COOPERATIVAS "AFSCOOP"